



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 883

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de julio de 2021

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUEROS

ACTA NÚMERO 21 DE 2021

(mayo 3)

Legislatura 2020-2021

En Bogotá, D. C., el día lunes 3 de mayo de 2021, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión por su presidente, el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Respecto a lo que ha planteado el presidente, a mí me parece pertinente que, bueno, si no están los ministros, no podríamos hacer en este momento ese debate, pero sí hay una preocupación enorme, profunda de verdad por lo que está pasando en el país, y que incluye también nuestros territorios. Miren la situación de anoche en Cali, en este momento, pues, con todas las noticias, con todos los hechos que se dicen, que se anuncian, que se están planteando, pues, no hay una claridad, frente a lo que ha sucedido en Cali, pero también en todo el país. Yo creo que tenemos que revisar realmente todos estos hechos que tienen que ver con nuestras comunidades, con los pueblos negros, afrocolombianos o afrodescendientes, cualquiera que sea nuestra denominación o identidad, tenemos que hacer un planteamiento y un pronunciamiento, considero yo, para que pare

toda esta acción de fuerza contra la población que se está manifestando de manera justa, con todas las razones suficientes, para continuar en estas jornadas de protesta.

Entonces, en ese sentido uno dice, eso no puede aplazar, la situación que tenemos no puede aplazar lo que ha estado ocurriendo a nivel nacional y lo que está ocurriendo en los territorios, hablando de manera específica de los paros de Buenaventura y del Chocó, de la zona pacífica, del litoral pacífico, donde las comunidades siguen en el olvido y, bueno, sin aplicar, sin cumplimiento de esas determinaciones que fueron pactadas justamente en el marco de las jornadas de protesta que realizaron los territorios; miren que estamos en el mes, ya, de la afrocolombianidad. Yo quisiera, pues, llamar la atención de que en medio de toda esta situación, la conmemoración de la afrocolombianidad no puede ser en términos de una actividad cultural y de saludar, sino de conocer realmente la situación que tenemos en las comunidades.

Eso quería compartir con ustedes por ahora y que sigamos con la discusión. Gracias.

Presidente:

Gracias, senadora. Secretaria, hay otro compañero que desee intervenir, o la secretaria nos confirma cuántos miembros ya hay conectados y me certifica si ya contamos con quórum decisorio, por favor.

Secretaria:

Señor presidente, en este momento contamos con quórum decisorio y le informo que está conectada la doctora Myriam Martínez, de la Agencia Nacional de Tierras, igualmente la doctora Judith Salazar en representación del Ministerio del Interior.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor presidente, nos hemos conectado pero debo decirle que estamos en un foro en el departamento del Cauca con algunos parlamentarios y con los medios de comunicación, hablando de los hechos que han pasado en estos días y lo que sucedió el día de ayer. Le diría que apenas termine y espero sea pronto nos volvemos a conectar el doctor Bonilla y mi persona que estamos en ese foro.

Presidente:

Ok, doctor Faber, entendido. Entonces, esperamos que terminen y se conecten a la sesión. Secretaria, entonces, como usted manifiesta ya tenemos quórum decisorio para que podamos, dar inicio formal a la sesión del día de hoy, dando saludo también a los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran conectados y nos informan que la doctora Judith Salazar, directora de la Oficina para Asuntos de Comunidades Negras, Afro, Palenqueras y Raizales del Ministerio del Interior se encuentra conectada. También vemos conectado al doctor Juan Camilo Cabezas, director de Asuntos Étnicos, de la Agencia Nacional de Tierras, a quienes damos unos buenos días y la bienvenida como siempre a esta Comisión Legal Afro. Secretaria, por favor, para que podamos iniciar, proceda con la respectiva verificación del quórum y llamado a lista.

Secretaria:

Con gusto señor presidente. Llamo a lista a los honorables congresistas, hoy lunes 3 de mayo, siendo las 8:27 de la mañana:

Angulo Viveros Milton Hugo	Contestó
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No contestó
Banguero Andrade Hernán	Contestó
Bonilla Soto Carlos Julio	Se hizo presente
Carrasquilla Torres Silvio José	No Contestó
Castro Córdoba Juan Luis	Contestó
Córdoba Manyoma Nilton	No Contestó
Díaz Lozano Elbert	Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Excusa
Losada Vargas Juan Carlos	Se hizo presente
Méndez Hernández Jorge	Contestó
Muñoz Cerón Faber Alberto	Contestó
Murillo Benítez Jhon Arley	Contestó
Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
Simanca Herrera Victoria Sandino	Contestó
Israel Zúñiga Iriarte	Contestó

Señor presidente, la secretaría le informa que se ha registrado quórum decisorio.

Presidente:

Gracias, secretaria. Habiendo confirmado el quórum decisorio, por favor le solicito leer el Orden del Día y ser puesto a consideración de la plenaria.

Secretaria:

Con gusto, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Lunes 3 de mayo de 2021

8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Aprobación del Acta número 19 de diciembre 14 de 2020

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

Consideración y aprobación de la Proposición número 16 del 3 de diciembre de 2020

V

Citación e invitación a funcionarios

• **Invitados:**

Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Myriam Martínez Cárdenas.

• **Citados:**

Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios Martínez

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla B.

Tema: Avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional con las movilizaciones y paros cívicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, especialmente los acuerdos suscritos con: El Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, 2016 - 2017; el Paro Cívico de Buenaventura de 2017; la Minga Indígena y Afrocolombiana del Norte del Cauca de 2019; el Plan Urgente de Reacción y Contingencia para la Protección de las Poblaciones Afrodescendientes de la Costa Pacífica Nariñense, ordenado por la Corte Constitucional mediante Auto 620 del 15 de noviembre de 2017 y los Acuerdos con las Comunidades Negras del Municipio de Guapi (Cauca).

Proposición aprobada en la sesión virtual del día martes 9 de junio de 2020, suscrita por el honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma Google Meet (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios@camara.gov.co)

VI

Lo que propongan los honorables Congresistas

Señor presidente, ha sido leído el orden del día; puede usted ponerlo en consideración y votación.

Presidente:

Bueno, en consideración el orden del día leído, al respecto si alguna manifestación de alguno de los miembros de esta Comisión Legal Afro, se abre

su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la comisión legal el orden del día leído para el día de hoy?

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Presidente, excúseme que no contesté, porque estaba atendiendo una llamada urgente, pero aquí estoy.

Secretaria:

Senadora, ya ha sido registrada. Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobado el orden del día leído.

Presidente:

Gracias, secretaria. En ese orden de ideas con qué punto del orden del día aprobado continuaríamos.

Secretaria:

Señor presidente, entonces, sería el punto tercero, la aprobación del acta 19 de diciembre 14 de 2020, esa acta fue enviada a todos los correos de los congresistas y los asesores, también se encuentra publicada en la página de la Cámara de Representantes en el micrositio de la Comisión Legal Afro, y se envió para publicación en la *Gaceta del Congreso*. Puede usted proceder, señor presidente.

Presidente:

Bueno, se coloca en consideración el acta enunciada por la secretaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra. Secretaria, ¿aprueba esta Comisión Legal Afro el acta enunciada y su contenido?

Secretaria:

Sí, señor presidente, ha sido aprobada el acta 14 de diciembre de 2020.

Presidente:

Siguiente punto en el orden del día, secretaria.

Secretaria:

Con gusto, señor presidente. El siguiente punto es el punto cuarto, los negocios sustanciados por la presidencia, está para consideración y aprobación la Proposición número 16 del 3 de diciembre de 2020, si usted me autoriza, señor presidente, paso a leerla.

Presidente:

Adelante, secretaria.

Secretaria:

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley Quinta de 1992, solicito comedidamente a la honorable Comisión Legal Afro se someta a votación nominal de la comisión el debate de control político realizado a la Agencia Nacional de Tierras el día 3 de diciembre de 2020, relacionado con el tema de las acciones adelantadas para garantizar la oportuna titulación de tierras a las comunidades negras y afrocolombianas del país, con el fin de declarar satisfactorias o no satisfactorias las

respuestas y explicaciones brindadas por la entidad en el desarrollo de dicho debate. Está presentada por el representante *Jhon Arley Murillo Benítez*. Puede usted ponerla en consideración y votación, señor presidente.

Presidente:

Secretaria, una claridad; por favor ¿está hablando de la Proposición 16, me recuerda?, que ahí me perdí un poco, por favor, y tuve un poquito aquí de dificultades con la conexión cuando estaba usted leyendo. ¿Me recuerda cuál fue la que leyó exactamente, secretaria?

Secretaria:

Sí, señor presidente; es la proposición para aprobar la satisfacción o insatisfacción del debate que se realizó el 3 de diciembre a la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente:

Entonces, antes de que iniciemos de fondo, una claridad; para el día de hoy estaba este tema de la satisfacción o insatisfacción que era un punto, pero también un punto central que tenía que ver con el debate de los paros cívicos. Aquí antes de iniciar con este punto dejar claridad de que, bueno, para hoy se han recibido excusas, tanto del Ministerio de Hacienda, como del Ministerio del Interior, para no asistir, y pidiendo el aplazamiento del debate en razón, repito, a los hechos conocidos por todos, sobre los cuales yo considero que debemos más adelante proceder a pronunciarnos y dejar una proposición sentada por los miembros de esta Comisión Legal Afro.

Entonces, aquí hay que decir que desde la presidencia también de acuerdo con lo consultado con varios miembros, y con lo que fue casi también la respuesta coherente de todos los miembros de esta comisión, de aceptar, por parte también de esta Mesa Directiva las excusas presentadas por las dos entidades citadas, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior. Por lo tanto, el debate planteado para hoy en relación con el cumplimiento de los compromisos de los paros cívicos se aplaza, no se va a desarrollar, para que lo tengamos todos en cuenta, repito, porque tanto el Ministerio de Hacienda se encuentra, pues, como ustedes saben, en un posible cambio ante la renuncia o posible renuncia del ministro Carrasquilla conocidas por todos, básicamente a través de medios de comunicación el día de hoy en primeras horas de la mañana, y el Ministerio del Interior, pues, se encuentra de acuerdo con lo indicado por el ministro, atendiendo en diferentes ciudades temas de orden público; por lo tanto, es pertinente aceptar las excusas y proceder a cancelar el debate y fijar fecha de manera posterior para que luego hagamos los pronunciamientos respectivos, dada la coyuntura en la que vivimos hoy.

Por lo tanto en este punto, lo relativo al debate, anuncio que se va a aplazar, no obstante a ello y para no dejar temas cerrados en el quehacer de esta comisión, también se había convocado para el día de hoy a la Agencia Nacional de Tierras. Ustedes recuerdan que en el debate citado por el representante Milton Angulo y el suscrito, en relación con el proceso de titulación de tierras a favor de las comunidades negras por parte del Estado colombiano, proceso cuyo inicio en la ruta está a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, se realizó un debate en el que quedaron algunas dudas, en el que hubo algunas preocupaciones en su momento por el atraso en el proceso de asignación de tierras o de resolución de las solicitudes presentadas por las distintas comunidades, por el no cumplimiento del plan de choque que había sido parte de los compromisos del Gobierno nacional con el espacio de consulta previa afro, como mecanismo para poder avanzar y destrabar muchos temas de comunidades que habían venido solicitando títulos colectivos por mucho tiempo atrás y que no han tenido respuestas; hubo respuesta en su momento en el debate por parte de la directora de la Agencia Nacional de Tierras, respuestas que generaron algunas dificultades o algunas contradicciones en la sesión, no se pudo culminar el debate como lo indica la norma que es con la votación de satisfacción o insatisfacción, porque ese día en razón a que algunos compañeros debieron retirarse a sesión en las comisiones permanentes a las que pertenecen, no tuvimos el quórum definitivo a la hora de votar, por lo tanto, y como se quedó suspendido, es menester no dejar temas cerrados y por parte de la Mesa Directiva culminar y cerrar los debates con la aprobación o no del mismo, por lo tanto lo que correspondía en la primera sesión de este período era eso, dar cierre a los debates que habían quedado pendientes de culminación en el anterior período.

Por lo tanto, pues, eso es lo que se sigue ahora. No obstante yo considero que dadas las circunstancias y el paso del tiempo, sería importante en relación con el mismo, y con las dudas que surgieron en el debate, dar la palabra si fuera posible a la directora de la Agencia Nacional de Tierras para que en un término de unos cinco minutos haga una exposición tipo resumen de lo que fue su explicación en el debate, para que podamos también estar mucho más contextualizados a la hora de votar en uno u otro sentido, para que no hagamos una votación hoy con respuestas dadas hace más de cuatro meses, que seguramente en la memoria habrá algunas lagunas; es importante que cerremos este debate, que hagamos la votación respectiva, para dejar cerrado el debate, y que si están de acuerdo, podamos escuchar por cinco minutos a la directora de la Agencia Nacional de Tierras para que haga una exposición actualizada de lo que fue su exposición el día del debate y luego proceder a votar, repito, para dar cierre al debate, en el sentido que la comisión así lo determine.

Entonces, ese es el Estado y el punto que vamos a desarrollar, ha pedido la palabra, el doctor Milton Angulo, a quien se la damos en estos momentos y quería hacer esta explicación para dejar claridad en qué punto nos encontramos, que debate es y por qué estamos trayendo esa votación en estos momentos.

Antes de proceder, la directora de la Agencia de Tierras, el doctor Milton Angulo, está pidiendo la palabra, a quien damos un saludo y los buenos días. Doctor Milton, tiene usted la palabra y si algún otro compañero también desea intervenir, también tiene la palabra una vez culmine el doctor Milton Angulo. Doctor Milton, buen día.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Un saludo especial, presidente, muy buenos días, de igual forma a todos los asistentes, los senadores y representantes que hoy están en esta sesión de nuestra comisión legal.

Presidente, usted sabe que yo soy muy respetuoso de las decisiones de las Mesas pero aquí si tengo que dar a conocer mi posición, indistintamente de que sea la Agencia Nacional de Tierras o que sea cualquier otra entidad. Usted sabe, presidente, que fui el ponente de la proposición para generar el debate, porque todos considerábamos que necesitábamos que la directora de la Agencia, la doctora Myriam Martínez, contestara unos cuestionarios relacionados con unas problemáticas, especialmente en nuestra región, en el Pacífico colombiano, sobre el proceso de titulación y compra de tierra para las comunidades afro. El debate, presidente y todos los asistentes, se hizo en la fecha programada, con las condiciones y con la garantía necesarias, para que la doctora Myriam –servidora pública– pudiera expresar y manifestar lo que en su momento en un cuestionario (que firmamos los dos, porque usted me pidió que quería anexarse a esa proposición) se hizo, el debate se hizo con todas las garantías y surtiendo todas las características para eso.

Si bien es cierto esta comisión ha venido cumpliendo un parámetro que establece la Ley Quinta frente a la satisfacción o insatisfacción que es algo que en libertad debe hacer cada congresista, y desafortunadamente no se pudo cerrar ahí, en el momento en que se hizo ese debate, en el momento en que todos los honorables senadores y representantes teníamos la información, usted la semana pasada insiste en cumplimiento con la norma que se hiciera esta votación. Presidente, yo le soy muy sincero, yo que fui el ponente principal de esta proposición, de este debate, pues, más de cinco meses que han pasado, la información que se tiene, para mí fue una información satisfecha porque la directora dio a conocer lo que en su momento estaba haciendo y generaron compromisos a futuro. Entonces, hacer una votación cuando se tuvo la oportunidad de hacerla en cualquier espacio de las sesiones que

tuvimos, no en la legislatura anterior, en cualquier momento de esos pudo haber sido y no se hizo, y no se hizo por qué, porque seguro no se generaron los espacios. Por eso en la sesión anterior, manifesté si era conveniente generar eso porque yo sé que la gran mayoría de los asistentes no tendrán la información puntual, y como usted dice, ahora en cinco minutos que usted le genere a la directora, pues, seguramente los congresistas no van a tener la información que fue producto del debate.

Entonces, en lo sucesivo, porque fue una decisión que tomó la Mesa, presidente, en eso sí tenemos que ser muy cuidadosos frente a este tipo de acciones de continuidad, porque aquí lo que se está pretendiendo es dar una continuidad a un debate que respectivamente en su momento se cerró, si porque la comisión debe demostrar toda su organización y debe de demostrar todo su procedimiento transparente para generar la garantía, acá es libre cada quien de votar como lo considere. Pero sí quería manifestarle, presidente, que no estuve de acuerdo con que se generara este espacio simple y llanamente, porque hasta pedí la norma, qué tiempo determinado, usted me manifestó que no había un tiempo pero en lógica y en coherencia hacer una votación cuando ha pasado tanto tiempo, pues, no me parece fundamental independientemente de que haya cinco minutos de exposición no van a haber los elementos necesarios para que en justa causa los honorables congresistas lo pueden hacer. Lo que quiero es que quede precedente de que, a futuro, estas situaciones, presidente, no se pueden hacer porque pueden generar, no solamente un malestar, sino que pueden generar un sinsabor frente a la objetividad que debe tener un debate de control político, y aún más un debate de control político de esta comisión.

Agradezco presidente, me haya podido entender y simple y llanamente quería aquí manifestar, me sentí inconforme por esta decisión porque usted sabe que fui ponente y yo soy de las personas que indistintamente de que sea del Gobierno que he defendido, deben de estar todas las garantías necesarias para hacer algo de la forma como usted siempre lo hace en esta comisión, respetando garantías y generándole a todo el mundo oportunidades plenas de seguridad y confianza. Gracias, presidente, esa era mi intervención, bendiciones, cuídese mucho.

Presidente:

Gracias, representante Milton Angulo. Creo que también está pidiendo la palabra el senador Israel Zúñiga. Senador, tiene usted la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Zúñiga Iriarte:

Reiterando los buenos días para todas y todos. Disiento un tanto de lo que acaba de afirmar el representante Milton: Los debates tienen un objetivo, informarnos y poder trasladar a nuestras comunidades a las que nos debemos las inquietudes o las respuestas dadas por los entes; los debates de

control político no son producto de un capricho, son producto, y él mismo lo acaba de afirmar, de una necesidad de respuestas puntuales a inquietudes de las comunidades.

En el caso que nos ocupa, el haber transcurrido el tiempo lastimosamente no ha variado la condición del informe presentado, la posibilidad de acceder, por parte de las comunidades, a respuestas puntuales por los funcionarios es la que ha hecho y obliga a quienes estamos en una posición de representación de las mismas a salir en esa búsqueda. Yo considero que sí ha habido unas variaciones puntuales, y si prestamos atención en su momento al debate, se pueden actualizar en el tiempo que estamos planteando, se acceda la palabra a la funcionaria, porque yo tengo que decirlo con la mayor claridad y sinceridad posible: La información que se nos dio en su momento generó mayor incertidumbre, no solamente en nosotros, sino en las comunidades; se hicieron unas proyecciones y unos planteamientos. Queremos escuchar si esas proyecciones y esos planteamientos realmente se realizaron, o si la situación sigue siendo la misma de desinformación total, con referencia a avances y a apropiaciones pertinentes que satisfagan hoy las necesidades de nuestras angustiadas comunidades.

Entonces, plantear que el hecho de la continuidad del debate sea un escollo o impedimento para emitir un concepto por parte de esta célula legislativa me parece un exabrupto. Considero que es nuestro deber velar por los intereses de las comunidades a las que decimos representar. Acá no se trata de un ataque ni de una defensa del Gobierno, se trata de la objetividad, y la responsabilidad de nosotros como congresistas frente a las necesidades o el mandato de las comunidades a las que nos debemos. Vuelvo y reitero, mi concepto es que permitamos que la funcionaria pueda en cinco minutos decirnos, qué ha variado y qué no ha variado con referencia al informe hecho hace cinco meses, y a partir de ello podamos cada uno de nosotros tomar una postura con referencia a si damos por cerrado satisfactoriamente el debate, o no. Muchísimas gracias, señor presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Una moción de réplica, presidente.

Presidente:

En acción de réplica, doctor Milton, por dos minutos, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Mire, señor vicepresidente, Israel, considero que usted es muy irrespetuoso. Además lo que usted hoy día fundamenta es peor, es peor porque está hablando de una continuidad de un debate que se cerró efectivamente por qué, porque la funcionaria

hizo su intervención y los congresistas hicimos el cuestionamiento. Entonces cuando usted habla de continuidad, casualmente está violentando. Y a mí sí, presidente, por favor me certifica qué dice la norma referente a los debates, porque es que el señor vicepresidente casualmente está ahondando más y dándome la razón. ¿Cómo va a haber una continuidad de un debate que se cerró? Lo único que quedó faltando fue la votación de insatisfacción que debería ser eso; de hecho, debería usted, señor presidente, abrir la votación y que la gente vote sí o no, y no como dice el señor vicepresidente, alargar una continuidad a un debate que se cerró. Es que nosotros no podemos violentar aquí la norma; la norma es clara. Y usted no puede venir a decir que ahora le tienen que dar información de unos hechos que han pasado hace cinco meses. Aquí yo creo que el exabrupto es usted que únicamente tiene la doble moral para disfrazarse, para generar un cuestionamiento, que ya se respondieron unas preguntas, se dio un debate claro; lo único que quedó faltando fue la votación. Entonces, yo no veo lugar, ¿cómo va usted a salir aquí con cosas que están fuera de fundamento?!, que es una continuidad del debate, una continuidad del debate, entonces, porque usted lo dice, o porque usted lo crea. ¡Sea más respetuoso, y aquí el exabrupto es usted!

Entonces, yo sí le pido, señor presidente, que primero me certifique lo que dice la ley, referente a los debates, para mandar un mensaje claro, y que aquí no vengamos, porque tenemos una posición, a generar un control. Sí, son respetuosa las decisiones de la Mesa, pero es que también uno tiene aquí toda la determinación para opinar. Y, señor presidente, si me gustaría que usted certificara el procedimiento de los debates, y en qué momento estamos de ese debate. Y también quiero decirle, presidente, que a las nueve me toca que abandonar esta comisión porque tengo que entrar a la comisión sexta constitucional, y estas cosas presidente, no se pueden permitir, que aquí un congresista quiera adaptar su norma a la conveniencia, me parece totalmente inaceptable, porque eso sí violenta la norma y la ley.

Presidente:

Gracias, representante Milton. Mire, dos claridades aquí, y yo le pediría inicialmente al representante Milton que se pueda mantener en la sesión, porque precisamente porque entiendo que es una de las personas que no estuvo en la pasada sesión, cuando íbamos a votar y no hubo quórum; dos cosas y dos claridades al respecto: El debate no se ha cerrado; de acuerdo con la Ley 5ª, el debate se cierra con la proposición que se debe aprobar y votar para efectos de que la respectiva célula legislativa, en este caso la Comisión Legal Afro, vote en relación con su satisfacción o no satisfacción; por lo tanto, en primer lugar el debate no se ha cerrado.

En segundo lugar, ¿por qué estamos realizando el día de hoy esta votación o planteándola? Porque el día del debate, cuando se cerró el mismo y se iba a

votar, algunos congresistas se retiraron, unos porque tenían compromisos, y otros porque no querían que se contara con quórum para hacer la votación, y eso toca dejarlo claro, porque aquí toca ser muy serio en este tema, y eso hay que dejarlo claro. Hubo personas que se retiraron porque no estaban de acuerdo con la votación y no dejaron que el quórum se mantuviera; hay que ser muy sensatos y muy transparentes en estos temas. Es responsabilidad de la Mesa Directiva dar cierre a los debates conforme lo indica la Ley Quinta.

En tercer lugar, ¿por qué no se hizo la votación en sesiones posteriores? Ustedes recordarán que en los dos debates posteriores al debate de la Agencia de Tierras, los debates no se pudieron realizar porque precisamente los ministros del despacho no asistieron. Ustedes recuerdan que de hecho, uno de ellos era lo pertinente con el Ministerio de Vivienda, de ambiente perdón, que no asistió. A raíz de eso, el Representante Losada pidió se diera traslado a la Procuraduría, lo cual se hizo en este período; pero, en los debates siguientes, no se presentó esta proposición a votación, no porque la Mesa se hubiera olvidado o porque no hubiéramos querido hacerlo por negligencia. No se hizo porque en los dos debates siguientes las sesiones se tuvieron que aplazar, porque ni siquiera se pudo abrir la misma en razón a que los ministros citados para hacer los debates no asistieron. Por lo tanto, hasta el día de hoy podemos citar, porque también recuerden ustedes que, a finales del período anterior, en las Plenarias tanto del Senado como de Cámara, en algunos casos sesionaron los lunes, otras veces hasta los jueves y viernes, y tocó cancelar en dos oportunidades la sesión porque coincidían con la plenaria.

Por lo tanto, el haber traído este punto el día de hoy corresponde únicamente a que no había habido anteriormente otra posibilidad para haberlo hecho. Esto no es ni a favor ni en contra de nadie; es solamente siguiendo el procedimiento que está en la Ley 5ª y este indica que los debates, ese o cualquiera otro, se deben cerrar con la votación de satisfacción o no, como lo hemos dicho aquí en los debates. Es que además esa es la herramienta con la que cuenta el Congreso para también demostrar su posición frente al debate, porque los debates no son audiencias públicas, los debates no son para que se presenten aquí algunos ministros o funcionarios y hagan una exposición y se cierre y no pase nada; en los debates debe pasar algo. Por eso la Ley 5ª establece que los debates se cierran con la votación de la proposición en relación con la satisfacción o no.

Por lo tanto, al no haberse votado dicha satisfacción que se presentó por proposición que está radicada en la comisión, pues el debate no se ha cerrado, y es menester y mi obligación legal como presidente proceder a que el debate se cierre y que esta plenaria en su autonomía según las voluntades de la mayoría defina si se aprueban o no las respuestas dadas por la funcionaria. Yo pude abrir la

votación, porque es responsabilidad de cada quien con sus equipos con su UTL, seguramente tener la información actualizada de qué pasó o no pasó para tener un criterio y votar, yo pude haber dicho vamos a votar ya porque también creo que por respeto a la funcionaria y por lo que indicaba el doctor Milton, en razón a que pasó un tiempo prudente, es pertinente dar un tiempo a que la funcionaria actualice las respuestas que dio, nos podamos contextualizar, recordemos más allá de las notas que haya tomado cada quien, más allá de los aportes que nuestras UTL nos pueden dar a la hora de votar, y lo hago siendo lo más garantista posible y manteniendo el respeto, tanto por los citados como por la comisión que es el deber nuestro.

Además, esta Comisión Legal Afro, que es una comisión que no tiene la posibilidad compañeros de tramitar ni un proyecto de ley, sino que nuestras funciones básicamente es el debate, el poder servir de plataforma y de eco para nuestras comunidades que ven en nosotros la única opción de que sus mensajes lleguen al Gobierno nacional; pues, los debates deben servir para algo, deben servir o para confirmar que el funcionario citado lo está haciendo bien y lo votamos bien, o para decir faltan cosas y lo votamos insatisfactorio y que se obligue al funcionario a volver aquí a poder dar respuestas que satisfagan a esta plenaria y, por consiguiente, que satisfagan las necesidades que la gente que representamos coloca en nosotros para que puedan ser tramitadas.

Por lo tanto, yo lo que sí digo, hombre, no miremos esto como algo personal porque jamás ese es el querer, jamás esa ha sido mi forma de verlo y de actuar, hay libertad a la amplia discusión, pero lo que sí creo es que un tema tan importante como este y lo que implica para la calidad de vida de más de 400 comunidades que están hoy pendientes de que se les defina si se les va a hacer o no la asignación de un título colectivo de tierras, si cuentan o no con el derecho, que lo mínimo que esta comisión debe hacer es poder plantear lo más cuando está allí involucrado el territorio que tanto defendemos, que eso no tiene ninguna otra consideración sino esa. Creo que no hay que dar una discusión al respecto, ya el doctor Milton habló y pidió una réplica al Senador Israel, si es para ese mismo tema, y recuerdo que no hay réplica de réplica, entonces, no quisiera que entremos en un diálogo aquí, sino que pudiéramos dar la discusión.

No sé si hay algún otro parlamentario que desee ampliar también argumentos al respecto, antes de que procedamos a votar, y les pediría a los compañeros que tienen sesiones en las comisiones permanentes, antes de que procedamos a votar, porque es lo que ha ocurrido antes, que cuando vamos a votar no hay quórum, algunos se retiran porque tienen compromisos y lo entiendo, y no se puede votar y quedan estos temas abiertos que hay que cerrar. Yo sí les pido que podamos contar con el quórum compañeros, para que votemos en uno

u otro sentido y que cerremos este tema, y que no se extienda esto hasta la siguiente sesión, y por eso repito, para que la funcionaria pueda actualizarnos, inclusive aclarar temas que hayan podido quedar sin aclarar en ese tiempo que deseo darle para que ella hable antes de que podamos votar y sea todo mucho más claro, compañeros, y yo sí creo que, pues, como siempre ha sido aquí, es que podamos ser lo más proactivos posible.

La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, señor presidente. Es justamente eso; yo hacía la introducción al principio de esta sesión de la Comisión Legal Afro; nosotros tenemos una responsabilidad que no la podemos desconocer, y esa responsabilidad está ligada justamente, usted lo decía ahorita, no aprobamos leyes aquí, lo que hacemos es control político en primera instancia. Segundo, aportar o dar la posibilidad de que nuestra gente, de que las comunidades tengan vocería de esos pueblos que han sido históricamente excluidos, tengan vocería en escenarios del Congreso de la República a través de la Comisión Legal Afro; igualmente que sus necesidades sean escuchadas y atendidas por el Gobierno nacional y la institucionalidad en general. Esa es la primera, o sea, usted lo ha explicado; efectivamente el debate no se ha cerrado. Por eso se requiere replantear, abordar, pero hoy la realidad que tiene el territorio reclama que nos pongamos de verdad la mano en el corazón y que reflexionemos frente a lo que está sucediendo, y no podemos hacer oídos sordos a lo que está sucediendo a nivel nacional.

Y finalmente, señor presidente, yo sí le pido al representante Milton que no se pueden establecer debates de esa manera, o sea sobre la base de que si yo expongo mi posición política o mis ideas frente a lo que está sucediendo, no puedo llamar esto como si fuera una falta de respeto contra quién, contra él, contra la comisión, contra el Congreso, contra quién. Eso es lo que hacemos en el Congreso de la República, por si al representante se le olvida, lo que hacemos es debatir y exponer nuestras posiciones con altura, con respeto, eso no significa que sea irrespeto, y por eso le llamo al representante, que no utilice esos términos cuando no ha sido lo que ha usado el senador Israel Zúñiga. Aquí el debate tiene que ser con altura, y respetando las posiciones de cada quien, y no por eso descalificando lo que cada quien está expresando. Yo lo hago con mucho respeto esté o no esté de acuerdo con lo que están planteando. Lo concreto es que Colombia y nuestras comunidades reclaman la atención de esta comisión del Congreso de la República, del Gobierno nacional y de la comunidad internacional. Gracias, señor presidente.

Presidente:

Gracias, senadora. ¿Algún otro congresista desea intervenir en este estado? Estamos en la discusión

previa a votación. Si no hay más intervenciones para, si está presente la directora de la Agencia Nacional de Tierras, para efecto de darle la palabra, quiero antes de eso, leer lo que indica el artículo 252 de la Ley Quinta, y dice:

Artículo 252. *Conclusión del debate.* El debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria, declarando satisfactorias las explicaciones; en caso contrario, se formulará nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha. Si en este segundo evento, de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia en los términos de la Constitución y el presente reglamento.

Básicamente es para indicar y para dejar claridad de que el debate no ha concluido, el debate no se ha cerrado y, por lo tanto, indicar y certificar que estamos actuando aquí bajo todo el marco legal y lo que corresponde a la función del Congreso y de esta comisión, pues, en el marco de su independencia. Entonces si no hay más intervenciones, secretaria, usted me confirma si está presente la directora de la Agencia Nacional de Tierras, a quien damos la palabra por espacio de cinco minutos para si a bien lo tiene proceda a realizar una explicación y una contextualización o actualización de lo manifestado por el debate, ante las preguntas, o si algún otro compañero considera que no es pertinente hacerlo, para efectos de poder continuar con la votación y que demos de una vez cierre a este debate. Repito, si algún compañero desea en este estado intervenir, está abierta la palabra, o sino escuchamos por cinco minutos a la directora de la Agencia Nacional de Tierras. Secretaria, por favor me certifica si se encuentra la directora de la Agencia presente.

Secretaria:

Sí, señor presidente, en la plataforma se encuentra la doctora Myriam.

Presidente:

Entonces, doctora Myriam, bienvenida. Se me olvidaba, una claridad, que por parte del Ministerio del Interior, aunque no va a haber debate, se encuentra delegada la doctora Judith Salazar, quién se encuentra presente en estos momentos, doctora Myriam, muy buen día, un gusto saludarla, y si desea hacer uso de la palabra, le damos la misma hasta por cinco minutos de acuerdo con lo dicho anteriormente.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Myriam Martínez Cárdenas, directora general de la Agencia Nacional de Tierras:

Buenos días, representantes, señor presidente, nuevamente un gusto acompañarlos acá. Recuerden que cuando ustedes necesiten estamos a su disposición, es muy importante que ustedes conozcan los avances y los diferentes temas que tenemos.

Efectivamente han pasado más cosas adicionales desde la última vez que nos reunimos, se han

realizado más de seis Mesas adicionales con las diferentes organizaciones, la subcomisión afro, que como bien les comentaba en el espacio de la vez pasada, esta subcomisión se volvió a tomar con solicitud de la Agencia al Ministerio del Interior, porque llevaba más de diez años sin que se hubiera reunido. Así mismo se han hecho otras reuniones con otros grupos específicos que no hacen parte de la subcomisión. Eso ha sido muy importante, porque se establecieron los lineamientos para el plan de choque con el cual ya contamos, que está avanzando. Este plan de choque en su momento podemos contarles, en algún momento para poder cumplir con el plan de desarrollo, encontramos 220 procesos en rezago, y ya tenemos una primera preclasificación de cuáles son los primeros que van a salir y cuál es el estado de los otros. Así mismo, también les había comentado ya tenemos 8 titulaciones que ya quedaron en firme y tenemos 6 más en aprobación en la subcomisión de Ley 70. Nuestro mayor interés es cumplirles a los afrodescendientes, garantizarles la seguridad jurídica y por supuesto el acceso a territorio a través de la protección de sus derechos. Es muy importante que ustedes comprendan; nosotros igual trabajamos con el presupuesto que se nos asigna. Igualmente toda esta conciliación que hacemos también en relación tanto de compras como de constituciones se hace en conjunto con los diferentes pueblos afros; nuestra labor está allí para apoyarlos.

Quisiera darle la palabra a Juan Camilo. Quería disculparme un poco porque es que me acaba de citar el ministro para estos temas de orden público, pero esta es la actualización que quería darles, no sin antes volver a reiterar nuestra disposición a trabajar en conjunto. Si ustedes quieren conformar una comisión para trabajar con nosotros bienvenida sea, no hay ningún inconveniente; ese trabajo en conjunto con nuestra población afro es muy importante para nosotros, además en el marco de protección de sus derechos. Y de verdad no tenemos ningún reparo en que si ustedes quieren acompañarnos, quieren que hablemos con una comisión aparte, si ustedes quieren que cada tanto tiempo demos reporte no hay ningún inconveniente con eso. Estamos completamente abiertos a este tipo de soluciones, porque siempre las buenas ideas a veces salen de más personas y no solamente de pocas. Entonces le quiero dar la palabra a Juan Camilo, por si tenemos alguna cosa adicional, y me quiero disculpar; me retiro un momento. De pronto si siguen vuelvo ahorita, pero sí tengo que atender también este tema de orden público. Se los agradezco muchísimo. Muchísimas gracias, señor presidente y señores representantes.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Cabeza - Agencia Nacional de Tierras:

Buenos días, representante. Haciendo mención de lo que decía la directora, efectivamente, hemos tenido varias sesiones con la subcomisión de territorios en la consultiva nacional. Nos hemos

trazado la ruta de solución en el marco del cumplimiento del plan de desarrollo, que es lo que tiene que ver con el cumplimiento del rezago, de los 220 casos que decía la directora, efectivamente en nuestro plan de atención tenemos alrededor de 112, incluidos en el plan de atención de este año. Así que efectivamente sí hubo un avance importante digamos en el marco de la primera sesión que tuvimos, donde el compromiso, y como lo acaba de decir la señora directora, comisionados, es el cumplimiento del rezago, de la atención al rezago en el marco del plan de desarrollo. Digamos que esa es la agenda que tenemos prevista. Efectivamente ya estamos haciendo atenciones en territorio para lo que son adquisiciones de predios, compra de predios, el tema de las titulaciones colectivas en las zonas, sobre todo el rezago que se ve mucho en la zona Caribe y así que, pues, prestos a lo que ustedes consideren en el marco de generar una mesa técnica, si así lo consideran, o unos informes mensuales o trimestrales, en el marco del cumplimiento de lo que ya estaba establecido en el plan de desarrollo. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, doctora Myriam y doctor Juan Camilo Cabeza. Entonces, en este estado, después de haber dado el espacio necesario a la funcionaria citada, ya todos escucharon, entonces, lo que procede es para que vayamos dando cierre de una vez a este tema. Secretaria, proceder a la votación respectiva; no sé si antes de proceder a votar, algún otro compañero, senador o representante a la Cámara, desea intervenir. Senador Israel, tiene usted la palabra, que seamos concretos; no sé si está bien por tres minutos, para que procedamos entonces a la votación respectiva.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Zúñiga Iriarte:

Más que todo agradecer, señor presidente, la posibilidad que nos da de expresar con claridad las posturas que asumimos, aquí no tenemos una postura diferente a la defensa de los intereses de las comunidades étnicas, a ellas nos debemos, y celebrar la actitud y postura que hoy han presentado la funcionaria y el funcionario al cual acabamos de escuchar, su disposición a permitir a que esta comisión acompañe los procesos que se llevan a cabo de adjudicación, los procesos de vigilancia de las solicitudes hechas por los consejos comunitarios, y sobre todo, de articular esfuerzos por optimizar sus funciones. Eso no tiene color político, eso tiene un compromiso para con las comunidades, y en eso hemos sido reiterativos, como persona y como político, y como senador en estos momentos.

La búsqueda de la mayor satisfacción, de la posibilidad de dignificar la vida de nuestros pueblos es el elemento que debe unirnos, no tenemos ningún tipo de prevenciones porque sabemos de dónde procedemos y tenemos claro hacia dónde queremos llegar, llegar bajo la consigna de nuestras raíces.

En ese sentido agradezco, señor presidente, esta posibilidad, pero celebro y creo que es necesario asumir la propuesta que los dos funcionarios han planteado hoy, hacer una comisión permanente, o subcomisión permanente que pueda acompañar y pueda brindar un informe periódico a las comunidades acerca de cómo avanzan sus procesos. Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente:

Senador gracias, con una propuesta, y está bien, usted puede presentar la proposición para que al final, si es del caso, la votemos y se pueda crear esa subcomisión.

Entonces, secretaria, dando el contexto necesario, por favor llamar a lista para que los congresistas miembros de la Comisión Legal Afro podamos votar en relación con la satisfacción o no al debate a la Agencia Nacional de Tierras. Por favor, secretaria, llamar a lista en estos momentos:

Secretaria:

Con gusto, señor presidente.

Angulo Viveros Milton H.	Excusa
Arroyave Rivas Fabio Fernando	No Contestó
Banguero Andrade Hernán	Sí
Bonilla Soto Carlos Julio	Sí
Carrasquilla Torres Silvio José	No Contestó
Castro Córdoba Juan Luis	Sí
Córdoba Manyoma Nilton	No Contestó
Díaz Lozano Elbert	No Contestó
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Excusa
Losada Vargas Juan Carlos	No
Méndez Hernández Jorge	Sí
Muñoz Cerón Faber Alberto	No
Murillo Benítez Jhon Arley	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
Simanca Herrera Victoria Sandino	No
Israel Zúñiga Iriarte	No

Presidente:

Secretaria, veo que se acaba de unir el doctor Méndez, se acaba de unir por favor lo llama. ¿Quién faltaría por contestar?

Secretaria:

Doctor Jorge Méndez, ¿vota afirmativa o negativa la proposición de la Agencia Nacional de Tierras?

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, disculpe es que he tenido problemas de conectividad, ¿me podría poner en contexto, es tan amable?

Presidente:

Doctor Méndez, estamos en estos momentos en la votación del pasado debate realizado a la Agencia Nacional de Tierras, en relación con votar satisfactoria o insatisfactoriamente las respuestas dadas por la directora de la Agencia en su momento en el debate realizado.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Voto Sí.

Secretaria:

Señor presidente, la secretaria le certifica lo siguiente: Se han registrado 9 votos, 4 por el sí y 5 por el no; en consecuencia, ha sido declarada insatisfactoria la proposición de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente:

Secretaria, muchas gracias. Después de la votación y de acuerdo con lo que indica la Ley 5ª, se elaborará un nuevo cuestionario dirigido a la Agencia Nacional de Tierras, a efectos de que pueda dar respuesta y, en sesión posterior, aclarar mucho más, entonces, aquello que no le ha quedado claro a esta comisión, según la votación realizada, en relación con lo que tiene que ver con el proceso de titulación de tierras a los consejos comunitarios de comunidades negras en el país.

Siguiente punto, secretaria, o siguiente proposición en este punto del orden del día.

Secretaria:

Señor presidente, hay una proposición radicada en el correo de la comisión que me permito leer, dice de la siguiente manera.

Proposición.

Realícese una audiencia pública de reconocimiento, visibilización y búsqueda de soluciones a los problemas de los pueblos étnicos en Colombia en el marco del día nacional de la afrocolombianidad, sugiriendo que se lleve a cabo en alguna de las plenarias inmediatamente previas o posteriores al día 21 de mayo del año 2021, con el fin de escuchar a representantes de los pueblos étnicos, congresistas, así como a los, a las, y los siguientes invitados: Daniel Palacio Martínez, ministro del Interior; Diego Molano Aponte, Ministro de Defensa; Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Jonathan Malagón, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo; Felipe Buitrago, Ministro de Cultura; Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Fernando Ruiz, Ministro de Salud; Judith Rosina Salazar, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y la doctora Susana Correa Borrero, Directora de Prosperidad Social.

Está suscrita por la Senadora *Victoria Sandino Simanca Herrera* y el Senador *Israel Zúñiga Iriarte*; ha sido leída la proposición. Señor presidente, puede usted someterla a consideración y votación.

Presidente:

Secretaria, ¿esa es la única que hay, para poderla votar?

Secretaria:

Sí, presidente; es la única que me han radicado hasta el momento en el correo.

Presidente:

Ok. Entonces, en consideración la proposición de audiencia pública anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba, secretaria, la plenaria de la Comisión Legal Afro la proposición de audiencia pública debidamente leída?

Secretaria:

Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobada la proposición leída.

Presidente:

Gracias, secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Señor presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente:

Bueno, en este estado, secretaria, y ya encontrándonos en el punto de Varios, yo sí creo que es pertinente compañeros, ya que no se realizó el debate, y pues dada la coyuntura que se está viviendo en el país, ustedes saben, ya llevamos cinco días de marcha, de protesta ciudadana en algunas regiones del país más fuerte que otras. Los que estamos radicados en el Valle del Cauca, hemos visto como Cali, por ejemplo, se ha convertido en epicentro nacional de estas protestas con las consecuentes afectaciones de orden público, protestas pacíficas, pero también actos de vandalismo muy graves que han dado lugar a destrucción de bienes públicos, más de 15 estaciones de microbuses, buses quemados, sedes bancarias saqueadas y quemadas, colegios; ayer quemaron en Cali un colegio. Eso no tiene sentido. La galería el mayor centro de acopio urbano de Cali, también incinerado en parte, afectaciones en la vida y la salud de muchos manifestantes. Hay noticias de varios muertos, también agentes de la Fuerza Pública heridos, una situación bien complicada que como todos saben, pues, tiene un origen y es seguramente en la insatisfacción de la sociedad ante la reforma tributaria, no retirada oportunamente por el Gobierno nacional.

Por lo tanto en este momento, considero que es pertinente abrir a modo de constancia para que todos los compañeros de esta comisión afro que representamos a las comunidades afrocolombianas que seguramente se ven muy afectadas, que seguramente tienen una posición en torno a lo que está pasando en el país, podamos expresarnos y dejar la constancia dirigida a los llamados que se quieran al Gobierno, también a poder reflejar lo que la gente que nos eligió hoy siente. Entonces, me gustaría antes de levantar la sesión dar la palabra para que podamos, como lo pidieron de hecho los

compañeros, dejar sentadas posturas al respecto. En ese orden de ideas doy la palabra a los miembros de esta Comisión Legal Afro, en el orden que lo soliciten. Veo que la ha pedido el senador Israel, ha levantado la mano, iniciamos con él, y queda abierto por si otro compañero también desea intervenir. Muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Israel A. Zúñiga Iriarte:

Gracias, señor presidente. El clamor del pueblo manifestado en las calles, con referencia a una reforma tributaria que asaltaba, que pretendía asaltar su bolsillo y quitar el pan de la boca a las grandes mayorías empobrecidas de este país, ha reflejado una situación angustiosa; esta comisión, quienes tenemos raíces, somos afrodescendientes y hemos conocido el cómo nuestra gente se ha debatido históricamente en medio de la miseria y el hambre, y que a pesar de ello nuestra persistencia en construir y contribuir al avance de la sociedad nos ha permitido medianamente sobrevivir, pero las grandes mayorías de este país, hoy se vuelcan a las calles en búsqueda de los cambios que permitan avanzar como nación.

La respuesta del establecimiento, en cabeza del actual Gobierno, ha sido la represión. Es injustificable que en un Estado de derecho se cometan las tropelías que se han cometido contra la legítima protesta social. Nuestro llamado es al diálogo social, a que se escuchen a estos sectores que hoy expresan esa angustia en las calles, a que se pare la violencia ejercida desde el Estado contra los ciudadanos de a pie. La defensa de un modelo económico no puede ser la represión, tiene que ser el argumento, tiene que ser necesariamente el allanar caminos para escuchar a las grandes mayorías, y cuando decimos que esta comisión en especial debe tener un compromiso férreo para con la defensa de las causas populares, es porque quienes la conformamos, nuestras raíces, nuestros ancestros son la base de la pirámide socioeconómica de este país. Nadie más marginado de los espacios económicos que los pueblos negros, que los pueblos afrodescendientes, que los pueblos raizales, que los pueblos palenqueros. Somos la base de esa pirámide, hasta el punto del desconocimiento de nuestra condición de ser humano durante siglos, rezagos que aún permanecen en algunas mentes obtusas, que pretenden seguir pisoteando la dignidad humana de los pueblos afro. Lo que ocurre hoy en las periferias, lo que ocurre hoy en los territorios ocupados por nuestros hermanos es indigno de un país que ha entrado en la..., nuestros hermanos viven en el siglo XIX por decir lo menos, las condiciones de vida son paupérrimas. No se trata de defender a uno u a otro Gobierno; se trata de mirar la realidad de nuestra gente, de poder generar espacios para que se dignifique su vida. Esas manifestaciones que hoy están allí, creo, ameritan que esta comisión haga un pronunciamiento claro con referencia al respaldo de las causas populares.

Considero pertinente, señor presidente, que elaboremos un documento de consenso a nombre de la comisión que siente postura y haga un llamamiento a que se pare la violencia contra las comunidades que están manifestándose en las calles, pero que en especial se haga un llamamiento a que las políticas públicas por fin reflejen una acción concreta que intervenga la realidad en que hoy se debaten nuestras gentes y por fin allanemos el camino para el diálogo social, que es una necesidad urgente del pueblo colombiano. Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente:

Senador, a usted, muchas gracias. Seguimos en el uso de la palabra, si algún otro compañero desea intervenir en estos momentos, dejar una constancia en relación con la situación que está viviendo el país en la actualidad.

Si no hay más intervenciones al respecto, vicepresidente, yo le pediría que usted asuma la presidencia, por favor, para yo poder intervenir. Solamente me bajo de la presidencia en estos momentos. Es solamente para dejar una constancia muy puntual; es decir que hoy en Cali se está viviendo una situación muy caótica: No hay combustible, no hay alimentos. Desde el día de ayer, se observan largas colas. Yo mismo tuve que hacer cola por más de cuatro horas el día de ayer, para poder comprar algunos elementos básicos de la canasta familiar en la ciudad de Cali. El día de hoy se observan ya largas colas en toda la ciudad para combustible, para comprar alimentos básicos. La ciudad se encuentra totalmente cerrada en todas sus vías de acceso, tanto por el norte, en la entrada por la vía Cali-Jamundí, como por el sur. Perdón, el norte por la vía Cali-Palmira, como en el sur por la entrada al municipio de Jamundí, vía al Cauca, se encuentra totalmente cerrado el acceso de alimentos y demás suministros a Cali.

Respetamos y apoyamos la protesta pacífica. Creo que el Gobierno se equivocó al mantener tanto tiempo la discusión en el Congreso de una reforma tributaria inviable, una reforma sin apoyo en ningún sector de la sociedad, y seguramente con una decisión oportuna hubiéramos evitado mucho de lo que ocurrió en el país. Un llamado a la gente a seguir protestando pacíficamente, pero no a seguir atacando colegios, como ha ocurrido en Cali, transporte público, es el transporte para que los más vulnerables se puedan movilizar. Triste y lamentable un incendio ocurrido, por ejemplo, en la Galería de Alameda en Cali, el mayor centro de acopio de la ciudad, locales destruidos donde más de 100 familias tenían y dependían su sustento, pero también un llamado a la Fuerza Pública y a las autoridades municipales, departamentales y nacionales. Hemos visto videos permanentes de miembros de la Fuerza Pública disparándole a la sociedad, no obstante no estar de acuerdo lo que no lo hagan con las protestas, nada justifica que un miembro de la Fuerza Pública dispare contra ciudadanos desprotegidos, pero

tampoco nada justifica el vandalismo de aquellos que quieren infiltrar la marcha para generar caos. Apoyamos la marcha pacífica, apoyamos el clamor ciudadano. Creo que ganó la gente al haber hecho hundir la reforma tributaria, ojalá seguir protestando sin violencia, sin más muertos y reivindicando lo que la gente está hoy pidiendo en el país, y es que en medio de la mayor pandemia que hemos vivido en los últimos años en el país, las propuestas sean propuestas de poder ayudar a la gente, y no propuestas de golpearlos más en sus bolsillos y en la precaria condición económica que ya vivimos todos en este país.

Era también dejar esa constancia, pedir que siga la protesta pacífica, pero también pedir que no se afecte a la ciudadanía en la misma, no más muertos, no más afectados, no queremos ver más jóvenes falleciendo, ni policías falleciendo. Queremos que se pueda tramitar todo de la manera más pacífica posible, dejando precedentes pero sin violencia.

Gracias, compañeros.

Presidente:

Reasumo nuevamente la presidencia, después de la intervención. Gracias, senador Israel. Representante Juan Carlos Losada, tiene usted la palabra.

Representante, pero antes de que intervenga, yo aquí quiero hacer una manifestación pública a mi gran amigo Juan Carlos Losada, estos días en la plenaria yo hice una pequeña reconvencción amistosa en relación con un término, conversé con él, le pido excusas aquí públicamente, si mi intervención en la plenaria no fue acorde al respeto, al trabajo que yo sé que usted tiene por las comunidades afro, que ha demostrado en su trayectoria y también perteneciendo a esta Comisión Legal Afro, sé que usted es un gran defensor de nuestra comunidad, sé que usted más que nadie ha defendido causas que importan a nuestra comunidad, desde lo medioambiental. La combinación que hice con la aclaración en la plenaria jamás tenía como fin decir que usted no entendía ni atendía nuestras necesidades; por el contrario, no tenía sino un fin, ojalá pedagógico, pero jamás en contra de mi amigo y de la persona que sé que es usted y que hartó ha hecho por apoyarnos en esta Comisión Legal Afro. Representante Losada, tiene usted la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias. Presidente, usted me hizo una justa aclaración y yo la recibo a bien, y por supuesto como siempre contando con su amistad y con la admiración que le he profesado en todos los escenarios, doctor Jhon Arley Murillo; a mi copartidario del departamento del Cauca, lo que pasó anoche es grotesco en la ciudad de Cali, y esto tiene que tener consecuencias en nuestra sociedad. Ayer el Esmad, le pegó un tiro en una protesta a un muchacho,

llamado Andrés, que hoy se debate entre la vida y la muerte. Yo no digo que si hay bloqueo de vías, si hay una turba las autoridades no tengan que actuar, por supuesto que sí, pero lo tienen que hacer dentro de los protocolos; no puede ser disparando como tenemos que atender a la protesta social. Eso no pasa ni en las peores dictaduras de este planeta hoy, que la Fuerza Pública le dispare de manera directa a la población civil. Y, doctor Jhon Arley, yo sí tengo que decir que quedo enormemente preocupado, porque esa revuelta en el norte de Cali, donde había gente orando en la calle donde habían hecho una cruz de velas, donde había abuelas, donde había tías, mamás, y estaban orando y cantando el Himno Nacional, pues a las ocho de la noche más o menos llegó el Esmad a gasearlos, y por supuesto que alborotaron a los jóvenes que allí les gasearon a su mamá, a su papá, a sus abuelos. Hay una señora en silla de ruedas que cayó al piso por la acción del Esmad.

Presidente, y desde las ocho de la noche hasta las dos de la mañana que me quedé viendo la transmisión de varios de los jóvenes que estaban ahí por Instagram, más de 120.000 personas viendo la protesta en vivo a través de Instagram me alucina. Presidente, no puedo decirlo de otra manera, que en ningún momento hubo un solo funcionario de Derechos Humanos de la Alcaldía de Cali, en ningún momento hubo presencia de un solo funcionario de la personería de Cali, no hubo un solo funcionario de la Procuraduría General de la Nación, no hubo un solo funcionario de la Defensoría del Pueblo, ¡por Dios! Le pegan un tiro desde el Esmad a un joven de 19 o 20 años y no hay presencia institucional de los defensores de Derechos Humanos. Yo no sé, presidente, a dónde vamos a llegar con semejante represión. Y aquí lo que se demuestra de manera clara es que la misma torpeza, la misma estupidez con la que no fueron capaces de retirar la reforma y en cambio sí anunciar la militarización de las calles de Colombia, esa estupidez nos va a llevar a tener que seguir viendo un baño de sangre en nuestro país, de jóvenes que están buscando la transformación de nuestra sociedad. Y si bien yo no puedo de ninguna manera justificar ningún acto de violencia, como lo decía usted, doctor Jhon Arley, no podemos justificar ningún acto de violencia por parte ni de la Fuerza Pública ni de la ciudadanía. Aquí tenemos que aprender a protestar de forma absolutamente pacífica, pero la verdad es que la Fuerza Pública ha instigado a la violencia a los jóvenes en las calles y el presidente de la República instiga a la violencia en las calles cuando deciden militarizarlas, querido presidente.

Yo sí quiero hacerle hoy un llamado al defensor del Pueblo, a la procuradora general de la Nación, a la Personería de Cali, al alcalde de Cali, a que hagan presencia en las marchas, a que hagan presencia en las protestas para poder verificar lo que en las redes sociales es pan de cada día hoy en Colombia y es el abuso de la fuerza por parte de la Policía, lo que hoy se está convirtiendo en la nueva realidad de la violencia de Colombia. Y es que en Colombia

reprimen con muerte y a bala a los jóvenes que protestan en las calles y que si las instituciones que están en la obligación de velar por los derechos de los ciudadanos se hacen los de la vista gorda, en connivencia con el Gobierno nacional, pues, tendremos que recurrir a las instancias internacionales de verificación de Derechos Humanos, presidente, y desde aquí hay que hacer ya un clamor para que las naciones, comunidad y la comunidad internacional le paren bolas a lo que está sucediendo en Colombia, porque estamos viviendo violaciones de Derechos Humanos a toda hora y todos los días en las calles de múltiples ciudades de nuestro país. Muchísimas gracias, presidente Jhon Arley.

Presidente:

A usted, representante Losada, y yo sugiero de acuerdo con lo que también pedía el senador Zúñiga, que redactemos un comunicado abierto a la opinión pública desde la Comisión Legal Afro donde podamos recoger lo manifestado hoy. De hecho también, representante Losada, siendo ese llamado que usted hace a los entes de control, principalmente a los encargados de vigilar el respeto por los Derechos Humanos, yo le pediría a la secretaría que, a través de nuestras UTL, podamos coordinar la elaboración de un comunicado, un documento público abierto en el que hagamos ese llamado de sí a la protesta pacífica pero también la conminación a la que nos llamaba el representante Losada a todas las organizaciones encargadas de proteger Derechos Humanos, porque coincido con él. No es para nada acertado, lo decía, lo que ha ocurrido en Cali, videos de la Fuerza Pública disparándole a la ciudadanía que está protestando. Eso no puede ocurrir, que el Estado no puede responder de esa forma así haya desórdenes y así haya vandalismos; el Estado no puede responder de esa forma. Lo que se está viendo en Cali es de verdad muy complejo y creo que esta comisión debe hacer ese pronunciamiento público, tanto al Gobierno nacional como a los entes de control, y yo pido que pueda, secretaria, con nuestras UTL, coordinar la redacción de ese comunicado para que ojalá lo firmen todos los que están de acuerdo con el mismo.

Bueno, sigamos dando la palabra, no sé si alguno de los demás compañeros desea intervenir. No sé, el doctor Faber, bueno, sino hay más intervenciones, entonces con la constancia respectiva, ¿doctor Faber?

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

No, simplemente, sé que se hace de forma extemporánea pero sí quiero aclarar el sentido de mi voto hoy, cuando decidíamos sobre la satisfacción o no respecto a un informe anterior; creo que la vigencia de la Comisión Legal Afro depende de que no queden los circuitos cerrados, o sea de que siempre que iniciemos un propósito, una discusión

de frente a la ciudadanía lo terminemos, y la forma como debe naturalmente terminar un informe o una convocatoria que haya hecho un funcionario público de la comisión, es con el decidir sobre si fue la mejor o no, si satisface o no a los parlamentarios. Voté que no, como una invitación además a que continúe una discusión tan importante que les interesa mucho a la sociedad, a los afros de este país, quienes están esperando solamente avances en la reglamentación, sino también avances en procesos de titulación y aclaración de propiedad que hace rato debieron darse sobre propiedades colectivas en manos de consejos comunitarios. Cuando haya claridad suficiente al respecto, obviamente votaré sí, porque creo que es el momento también de mostrar unidad frente al Gobierno nacional y frente al país. Pero esa unidad no está por encima de la responsabilidad política que tenemos nosotros de hablar con verdades, de manifestar públicamente lo que pensamos que está, digamos, suficientemente explicado o no, como es este caso. Y por lo otro es un llamamiento y una solicitud solidaria a todos los parlamentarios de que a todos nuestros amigos, nuestros conciudadanos, a nuestros electores, los invitemos a la cordura, a la tranquilidad, los invitemos a que pensemos otra vez en que es prioridad hoy para el país, la pandemia, la salud de nuestra gente, y que por tanto entre menos riesgos se corran, mejor, para el bienestar, presente y futuro de la sociedad. Así que invitemos a todos nuestros amigos a que protestemos, pero teniendo mayor cuidado con la salud propia que compromete también la salud de todos. Gracias, presidente.

Presidente:

Gracias a usted. Representante Faber, sí, así es; aquí lo que se busca es básicamente que se den soluciones, y esperamos en la siguiente sesión, con las siguientes respuestas que dé la directora de la Agencia de Tierras, que pueda ser mucho más clara, mucho más amplia y que eso que se dice, que se ha avanzado, se pueda evidenciar y que podamos también manifestarle a la gente que representamos efectivamente esas soluciones que todos están buscando.

Entonces, sino hay más intervenciones, después de haber quedado agotado el Orden del Día, levantamos la presente sesión de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, comisión bicameral y se procederá nuevamente por secretaría a citar, según la programación convenida por todos en la pasada sesión. A todos ustedes, compañeros y compañeras, muy buen día, a seguir respaldando la protesta pacífica por el bien de todos. Muchas gracias.

Secretaría:

Se levanta la sesión siendo las 9:50 a. m.

JHON ARLEY MURILLO BENITEZ **ISRAEL A. ZÚNIGA IRIARTE**
PRESIDENTE **VICEPRESIDENTE**